

RESPUESTAS LICITACIÓN

SERVICIOS DE ASEO RECINTOS DE SALUD

1. La actividad de retiros Biológicos (flujos , inyecciones) de cada instalación corre por cuenta de la empresa que se adjudica la propuesta o por terceros ?.

Resp: Es otra Empresa

2. La sanitización de los baños de cada instalación corre por cuenta de la empresa que se adjudica la propuesta o por terceros ?.

Resp: Corre por cuenta de la Empresa Adjudicada

3. En el evento de ser nuestra empresa la encargada de realizar esta tarea cada cuanto tiempo se debe efectuar ?.

Resp: Cada seis meses

4. En la visita a terreno se comentó que : En baños públicos no se coloca suministro de papel higiénico por malas prácticas (además no se encuentran los utensilios) y en baños del personal dichos suministros (papel higiénico y a jabón) son suministrados por cada establecimiento de manera interna. Estos dos puntos siguen en su actual proceder o existe algún cambio en esta nueva licitación ?.

Resp: Debe Colocar lo la Empresa Adjudicada y la frecuencia mínima en los baños públicos es semanal

5. Cuenta la corporación con algún Check List de aseo ?.

Resp: Aparece en las especificaciones del servicio de aseo

6. Los horarios establecidos en las bases por la corporación pueden ser sometidos a modificación (dotación del personal y/o horario de aseo) ?. El propósito de esta consulta es para poder acomodar el servicio de aseo a cada establecimiento de salud.

Resp: El horario propuesto en las bases es el que rige, pero estamos abiertos a conversar el tema con la empresa adjudicada, con un programa horario propuesto.

7. Actualmente en las instalaciones no se utiliza maquinaria para limpieza. En esta licitación es requisito la implementación de maquinaria?, ya que, en estas bases no está claro .

Resp: Sí, es necesario para la calidad del servicio en particular para los dos consultorios CESFAM, al menos debe especificarse en la oferta de acuerdo al punto 2.5.1 de las Bases Administrativas Especiales

8. La corporación cuenta con algún catastro de personas que vivan en la comuna para ser utilizados en un puesto de trabajo? .

Resp: No tenemos catastro, pero se concurrir a la OMIL (Oficina Municipal de Información Laboral) de la Reina en DIDECO.

9. El retiro de basura correspondiente a material de uso médico delicado (apósitos de curaciones, gasas, algodón, jeringas, etc.) están considerados en el monto a pagar por el servicio ? o para eso contratan un retiro aparte?.

Resp: Remitirse al punto 1.

10. Teniendo presente la Directiva N° 7 de Contratación Pública, que instruye que no solamente es viable para las Garantías de Seriedad de Oferta, las Boletas de Garantía Bancaría, sino además son admisibles los Vales Vista y las Pólizas de Seguro, esto porque “la exigibilidad de la garantía debe centrarse en su real necesidad, sin que se constituyan en una barrera de entrada ni signifiquen mayores costos para el organismo.” en favor del interés público, la transparencia y en virtud de los documentos que la política de estado ha declarado convenientes tanto para cautelar los intereses fiscales como para permitir el acceso de nuevos factores en la participación de propuestas en que el fisco se haya involucrado: ¿Es factible que la Garantía de Seriedad de la Oferta sea reemplazada por una Póliza de Seguro de Garantía?

Resp: Si, con las mismas características de exigibilidad por parte de la Corporación.

11. Teniendo presente la Directiva N° 7 de Contratación Pública, que instruye que no solamente es viable para las Garantías de Fiel cumplimiento, las Boletas de Garantía Bancaría, sino además son admisibles los Vales Vista y las Pólizas de Seguro como además respecto a sus plazos, éstas pueden ser por períodos anuales, lo anterior ya que indica “la exigibilidad de la garantía debe centrarse en su real necesidad, sin que se constituyan en una barrera de entrada ni signifiquen mayores costos para el organismo.” en favor del interés público, la transparencia y en virtud de los documentos que la política de estado ha declarado convenientes tanto para cautelar los intereses fiscales como para permitir el acceso de nuevos factores en la participación de propuestas en que el fisco se haya involucrado: ¿Es factible que la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato sea una Póliza de Seguro de Garantía con periodo anual?

Resp: Ídem a la respuesta dada en el punto N° 10

12. Para igualdad de los oferentes, se solicita indicar cuál es el sueldo líquido para los auxiliares de aseo.

Resp: Esta es una potestad de las empresas que se presentan, y este debe estar sobre el sueldo mínimo

13. La garantía de fiel cumplimiento del contrato puede ser reemplazada por una póliza de fiel cumplimiento en las mismas condiciones?

Resp: Ver respuesta 10.

14. La garantía de fiel cumplimiento del contrato puede renovarse de forma anual?

Resp: Ver respuesta 10

15. El contrato tendrá reajuste de IPC? Cuál será su frecuencia?
Resp: Anual
16. El contrato tendrá reajuste del sueldo mínimo legal?
Resp: De acuerdo a lo que la ley indique.
17. El concepto de retiro de basura, a qué se refiere? Se refiere al retiro del papelerero al lugar dispuesto por la entidad en un lugar de acopio o al retiro de los residuos con camión?
Resp: Se refiere al retiro de todas las basuras generadas.
18. El retiro de los elementos corto punzantes del box al container de acopio lo realiza la empresa de aseo? Quién provee las cajas y las bolsas amarillas?
Resp: Ver respuesta número 1.
19. El oferente debe considerar dentro del servicio el retiro de los residuos sólidos asimilables a domiciliarios de cada dependencia a un lugar autorizado por la Seremi de Salud? En caso que se deba incorporar el retiro con camión de los desechos, se solicita indicar la frecuencia del retiro por dependencia.
Resp: Los retiros indicados son los indicado en las bases párrafo 2.3, retiro de basura de los baños, retiro de las fotocopiadoras y otros del mismo tenor.
20. Los contenedores de basura quién los provee? En caso que los deba proveer el oferente, se solicita indicar la cantidad y tamaño por dependencia.
Resp: Existen contenedores de 1mts cúbico aproximadamente en las instalaciones
21. Los insumos para el baño, tales como el papel higiénico, la toalla nova y el jabón los debe proveer el oferente? En caso que los provea el oferente se solicita indicar los consumos mensuales de cada uno de ellos.
Resp: Ver respuesta número 4
22. Los insumos de papel higiénico, nova y jabón son sólo para los baños de los funcionarios?
Resp: Ver respuesta número 4
23. Se solicita indicar la cantidad de baños públicos y baños del personal administrativo por instalación.
Resp: Todos los baños y su calidad si son público o de funcionario y su característica de género se mostraron en la visita de terreno efectuada.
24. Se solicita indicar la cantidad de funcionarios de cada instalación.
Resp: la cantidad de funcionario CESFAM Ossandon 74, CECOSF 11 y Juan Pablo II 64 funcionarios

25. Se solicita indicar la cantidad de baños femeninos y masculinos de cada instalación.
Resp: Se mostraron en la visita de terreno efectuada.
26. Quién provee los dispensadores de papel higiénico, nova y jabón?
Resp: Existen y en aquellos caso que no, los debe proveer el oferente.
27. Revisando las dotaciones del SAPU, se solicita indicar si se va a necesitar personal para el turno de mañana y de tarde para el día domingo, especificar la cantidad.
Resp: La cantidad de personas y los turnos solicitados están en las bases.
28. Quién realiza el aseo del Centro de Rehabilitación?
Resp: Se indica en las bases y además la corporación cuenta con una persona.
29. El confort interfoliado quién lo provee? En caso que lo disponga el oferente, se solicita indicar el consumo mensual.
Resp: Ver respuesta número 4
30. El personal de aseo debe estar vacunado para la Hepatitis B?
Resp: El personal de aseo no estará en contacto directo con sangre o fluidos corporales.
31. Se solicita dar la superficie de cada dependencia
Resp: Se mostró en visita a terreno efectuada. Puede, además efectuarse visita coordinada con la Corporación.
32. Forma de pago
Resp: dentro del plazo de 45 días corridos desde la fecha de recepción conforme de las facturas por la Corporación.